



Instituto Provincial
de la Vivienda

**UNIDAD DE EVALUACIONES AMBIENTALES – SECRETARIA
DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL –
MENDOZA - ARGENTINA**

DICTAMEN SECTORIAL

**ACTUALIZACIÓN MANIFESTACIÓN GENERAL DE
IMPACTO AMBIENTAL “METROTRANVÍA DE
MENDOZA – ETAPAS III y IV”**

JUNIO DE 2023



Contenido

DICTAMEN SECTORIAL	2
1. Datos del proponente y responsable.....	2
2. Antecedentes del proyecto.....	2
3. Objetivo del Proyecto.....	3
4. Estado de situación.....	3



DICTAMEN SECTORIAL

1. Datos del proponente y responsable

- **PROPONENTE:** Unidad de Evaluaciones Ambientales - Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial
- **DOMICILIO DEL PROPONENTE:** Av. Peltier 351 – 5to piso ala Oeste – Ciudad - Mendoza
- **FECHA:** 05 de Junio de 2.023
- **AUTOR:** Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) – ARQ. MARIA MARTA ONTANILLA
- **PROFESIONAL A CARGO:** Ing. Alejandro Luján – Lic. Ivana Lucrecia Sánchez
- **DOMICILIO:** Lavalle 92 – Ciudad - Mendoza
- **AREA:** “VIVIENDA” – Gerencia de Proyectos
- **PROYECTO:** “METROTRANVÍA DE MENDOZA – ETAPAS III y IV”

2. Antecedentes del proyecto

A través de lo requerido por mail oficial en el mes de mayo del corriente año, la Unidad de Evaluaciones Ambientales de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, solicita al Instituto Provincial de la Vivienda (IPV), de acuerdo al Artículo N° 5 de la Resolución N° 106/2023, la elaboración del “Dictamen Sectorial” de la Actualización de la Manifestación General de Impacto Ambiental del Proyecto denominado “Metrotranvía de Mendoza - ETAPA III (“Parador Pellegrini – Parador Pueyrredón”) y IV (Parador “Estación Panquehua – Aeropuerto Gobernador Francisco Gabrielli)” a desarrollarse en los departamentos de Godoy Cruz, Luján de Cuyo y Las Heras, propuesto por la Sociedad de Transporte de Mendoza SAUPE, Provincial de Mendoza”, en relación a la solución habitacional que se otorgará a aquellas familias que se encuentran habitando en forma irregular, terrenos ubicados



dentro de la traza del Proyecto denominado “Metrotranvía de Mendoza, etapa III y IV”.

A tal fin se mencionan los siguientes documentos electrónicos, los cuales fueron consultados para la elaboración del presente Dictamen Sectorial:

- Expediente N° EX-2022- 08855843- - GDEMZA-SAYOT
- Resolución de categorización: RESOL-2023-106-GDEMZA-SAYOT
- Expediente papel: 2428-G-2019 COMPRA TERRENO – RELOCALIZACIÓN ASENTAMIENTO GÜEMES
- Expediente N° EX-2022- 06633047- - GDEMZA-IPV

3. Objetivo del Proyecto

Otorgar una solución habitacional a todas aquellas familias que se encuentran habitando en forma irregular, terrenos ubicados dentro de la traza del Proyecto denominado “Metrotranvía de Mendoza, etapa III y IV”.

4. Estado de situación

La finalidad es la de brindarles solución habitacional provisoria a las familias que deben desocupar en forma inmediata los inmuebles involucrados, por lo que corresponde al IPV otorgarle un subsidio que les permita alquilar otro inmueble, hasta tanto se les brinde una solución definitiva.

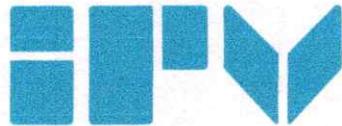
Para el otorgamiento de dichos subsidios el IPV recibirá los fondos necesarios para hacer frente a los mismos, según lo contemplado, aprobado y autorizado por Resolución 241/2015 dictada por el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Mendoza.

LAS HERAS

Asentamiento Güemes

Se procedió a la compra del terreno por medio de Expte. 2428/G/2019, destinado para la relocalización de los grupos familiares detectados en el asentamiento Güemes, ubicado en calle Maipú, distrito El Plumerillo , Las Heras

Actualmente se encuentra en desarrollo el Proyecto que permita la ejecución de las viviendas.



1 Terreno futuro barrio "Asentamiento Güemes" - Fuente: Google maps, Programa Minka IPV.

Estación Espejo

Se encuentra en evaluación social y técnica.

GODOY CRUZ

El IPV no presenta relevamientos de familias afectadas y con necesidad de vivienda para ser reubicados.

LUJAN DE CUYO

Se encuentra en evaluación social y técnica.

Ivana Lucrecia Sánchez
Gerencia de Proyectos

Alejandro Luján
Ing. ALEJANDRO LUJAN
Gerente
Gerencia de Proyectos
Instituto Provincial de la Vivienda

Maria Marta Ontanilla
Arq. MARIA MARTA ONTANILLA
PRESIDENTE
Honorable Directorio
Instituto Provincial de la Vivienda

Arq. María Marta Ontanilla	Ing. Alejandro Luján	Ivana Lucrecia Sánchez
Presidenta del Instituto Provincial de la Vivienda	Gerente Gerencia de Proyectos	Lic. en Gestión Ambiental Gerencia de Proyectos
Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública Gobierno de Mendoza - Argentina		